

SUDEBIP-DRB-2023- 000073

Caracas, 22-02-23

Ciudadano

LUIS JOSÉ MARCANO SALAZAR

Gobernador del Estado Anzoátegui

Su Despacho. -

Estado Anzoátegui, Avenida 5 de Julio, Edif. De Gobierno, Gral. De Div. José Antonio Anzoátegui de la Ciudad de Barcelona, Piso 2.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de enviarle un saludo cordial, Bolivariano y Revolucionario extensivo al personal que le acompaña en su gestión y a la vez dar respuesta al oficio N° DG-017-23 de fecha 13/01/2023, recibido en fecha 25/01/2023, mediante el cual remite la designación del Responsable Patrimonial de la Gobernación.

En mi condición de órgano rector en materia de Bienes Públicos y en aras de fortalecer la cooperación entre ambas instituciones, le comunico que, la designación de la ciudadana **Mary Carmen Sabino Gómez**, fue recibida satisfactoriamente y será resguardada en nuestros archivos.

Asimismo, le informo que, se le hará llegar al correo electrónico de la funcionaria designada, el usuario y clave de ingreso al Sistema de Registro General de Bienes Públicos, para que realice la carga correspondiente de **los datos del órgano o ente, de la máxima autoridad, y la rendición del inventario de los bienes de la Institución.**

Quedamos a su entera disposición para toda información o consultas que deseen realizarnos, por los teléfonos, 0212-8025462; 0212-8025461; 0212-8025509; 0212-8025489; 0212-8025545 o al correo electrónico registro@sudebip.gob.ve.

Atentamente,

JOHANN CARLOS ÁLVAREZ MÁRQUEZ
Superintendente (E) de Bienes Públicos
Decreto N°. 4.360 de fecha 02/11/2020
Gaceta Oficial N°. 41.998 de fecha 02/11/2020

AGHAYT/yp